Sesión 21.-

Día 16 de abril de 1915.-

En Buenos Aires a los diez y seis días del mes de abril del año mil novecientos quince, siendo las cinco p. m. reunidos los Vocales del H. Consejo, doctores J. Alfredo Ferreira, Jacinto Cárdenas, Manuel Peña y Pedro F. Agote, bajo la Presidencia del doctor Don Pedro N. Arata, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acta contínua se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, dispusiendo:

Sección Capital.-

Nombrar,

Maestros de tercera categoría para las escuelas y Consejos Escolares que se indican a continuación a los siguientes maestros normales.

3791 8° Escuela n° 3 del Consejo Escolar 8°, a la srta Renee Olivera A=

quirre, en reemplazo de la
maestra que se designará pa=
ra llenar la vacante exis=
tente en la misma por crea=
ción del cargo de maestra
auxiliar.-

3374 12° Escuela n° 19 del Consejo Escolar
12°; a las srtas Elvira Elena
Almada, Delia Abad, Ma=
ría Alcira Zeballos, María
Teresa Vernetti, y Aurora del
Carmen Sosa, por haberse for=
mado en esta escuela cinco
nuevas secciones de grado.-

2724 18° Escuela n° 9 del Consejo Esco=
lar 18°; a las srtas Fanny Ac=
quapresca y Lucía Ratti, en vis=
ta de haberse formado en esta
escuela dos nuevas secciones
de grado.-

4287 13° Escuela n° 31 del Consejo Escolar
13°; a la srta Bertha Duborg, en
vista de haberse creado una
nueva sección de grado.-

3813 8° Escuela n° 3 del Consejo Escolar 8°;
a la srta Amalia Altamira, en
reemplazo de la señorita Elisa
Díaz Martín cuya renuncia se
acepta.-

3463 19° Escuela n° 14 (antes 31) del Consejo
Escolar 19°; a las srtas Lydia Su=
sana Hardoy y Paulina Cam=

pagne por aumento de ins=
cripción.-

H2 58 13° Escuela n.° 31 del Consejo Esco=
lar 13°, por creación de un nuevo
grado, a la srta Eugenia Du=
borg; quien deberá presentar
en la oficina de Estadística
de la Repartición, el certifica=
do de buena salud.-

3790 8° Escuela n.° 3 del Consej. Escolar
8°, para llenar la vacante
existente por formación de
una nueva sección de grado,
a la srta Teresa D. Gallo;
quien deberá presentar en
la oficina de Estadística
de la Repartición, los docu=
mentos reglamentarios.-

3377 18° Escuela n.° 17 del Consejo Esco=
lar 18°, a la señorita María Ro=
sa Lanza, en vista de haber=
se formado en esta escuela
una nueva sección de grado.

3435 20° Escuela n.° 2 del Consejo Escolar
20°, a la srta Clotilde Biesler=
feld Dupuy, en vista de haber=
se formado en esta escuela
una nueva sección de grado.

3756 18° Escuela n.° 16 del Consejo Esco=
lar 18°; al señor Pompeyo A.
Quiroga, en reemplazo de
don Aureliano Maciel, que

pasó a otro puesto.—

2834 13° 1°.- Escuela nº 18 del Consejo Escolar 13°, a las srtas María Teresa Gleur y María Valdez, en reemplazo la primera de la señorita Julia Gentaguestará a prestar sus servi= cios a la nº 13 del mismo Distri= to y la segunda para llenar una de las 8 vacantes que exis= te en la mencionada escue= la.-

2°.- Exigir a la nombrada srta Valdez, la presentación en la oficina de Estadística de la Repartición, antes de to= mar posesión del cargo de los certificados correspondientes como así mismo registre su tí= tulo profesional.-

3645 P. — Aprobar las resoluciones adoptadas por la Presidencia desde el 12 de febrero hasta el 30 de marzo ppdo cuyas cópias co= rren agregadas al presente expediente en 184 hojas útiles.

4445 7°/914 1°.- Justificar sin goce de sue= do las inasistencias en que ha incurrido la maestra de la escuela nº 6 del Consejo Esco= lar 7°, srta Angela Saporiti de Tomassini, desde el 5 de marzo

al 30 de abril y desde el 1° de ju=
nio hasta el 30 de noviembre
del año p. pdo. -

2°.- Manifestar a Estadísti=
ca que la licencia por un mes
que se le acordara a la causan=
te, con fecha 6 de mayo del año
1914, es a contar del 30 de abril
del mismo año. -

No aceptar la renuncia que
en carácter de miembro del Conse=
jo Escolar 15°, eleva el señor Fran=
cisco Lavarello. -

12635 P/913 No hacer lugar a lo solicita=
do por los empresarios Srs
Porte Hnos, de que se les abone
la suma de ochocientos cinco
pesos moneda nacional en
concepto de arreglos de azotea,
en el edificio ocupado por
escuelas dependientes del H.
Consejo, en virtud de las conve=
niencias a que alude la Ase=
soría Letrada en su informe
de 30 de marzo p. pdo. -

Hacer saber al Secretario
del Consejo Escolar 4°, señor José
M. Brignone, que debe optar en=
tre ese puesto o el que desem=
peña en Contribución Direc=
ta Patentes y Sellos, en virtud
de existir incompatibilidad

entre ambos cargos por el horario.

3452 7º Aceptar la renuncia que del cargo de Secretario del Consejo Escolar 7º, presenta el Señor Nicolás Rossi y nombrar en su reemplazo al maestro normal don Luis Rossi, con imputación al Anexo E. inciso 12. ítem 3. partida 1 del Presupuesto General vigente. —

Habiéndose creado por resolución de marzo 10 p.pdo. la Dirección Administrativa y mientras se dicte la reglamentación en detalle de sus deberes y atribuciones.

1º.- Se dirigirá sin más trámite a la Dirección Administrativa para la información a que hubiere lugar, todos los asuntos comprendidos en la enumeración que consta en el artículo 3º de la resolución de marzo citada, que se transcribe: "Dependerán de la Dirección Administrativa los servicios de contabilidad, percepción de ingresos, pagos, compras y suministros, y propiedades del Consejo, alquiler de loca-

les y demás que correspon=
dan a la gestión inmediata
de orden económico o admi=
nistrativo de la Repartición."

Esta disposición se hará sa=
ber a todas las dependencias
de la Administración, Conse=
jos Escolares y de Provincia.-

2°.- Facultar a la Dirección
Administrativa para orde=
nar directamente la provi=
sión común de útiles y mate=
riales a las escuelas y ofici=
nas.

3°.- Facultarla asimismo
para resolver por sí la compra
de materiales, mobiliario, etc
cuya urgencia sea manifies=
ta y siempre que el gasto no ex=
ceda de trescientos pesos m/n.
A estos fines cuando el mis=
mo exceda de cincuenta pe=
sos, solicitará presupuestos
a tres casas, por lo menos, de
reconocida.-
Efectuados estos gastos, cuyo
pago se hará al contado, sema=
nal o quincenalmente, la Di=
rección Administrativa debe=
rá mensualmente pedir al
H. Consejo la aprobación, ad=
juntando los comprobantes

anotados en una planilla.
Estos gastos no deberán en con=
junto exceder de dos mil pe=
sos en un mes; pudiendo
la Presidencia ampliar la
suma hasta tres mil cuando
alguna necesidad imperio=
sa lo reclamare y la parti=
da correspondiente al mes
de que se trate estuviere agota=
da en la atención de otras
análogas.-

Sección Provincias.

2483 S. Designar la escuela nº 24 de "Rubia Moreno" provincia de Santiago del Estero, para que en ella preste servicios la auxiliar en disponibilidad Srta Ercilia T. de Peralta, quien empezará a devengar haberes desde la fecha en que se ha=
ga cargo del puesto.-

3229 S. Dejar sin efecto el traslado de la escuela nº 166 "La Brea" San Luis, al lugar denomina=
do "Pampa", resuelto en el expe=
diente 9191. I/914 y disponer que siga funcionando en "La Brea" por el corriente año.-

1854 S. Aceptar la renuncia presen=
tada por el maestro encarga=
do de la dirección de la escue=

la n.52 Santa Rosa, provin=
cia de Salta, señor Martín Vi=
lla; y nombrar en su reemplazo,
en el mismo carácter con suel=
do de segunda categoría y
antigüedad de la fecha en que
se le dé posesión del cargo a
la maestra normal esta Matil=
de Villa propuesta por la Ins=
pección, debiendo registrar
su título en la oficina de
Estadística.-

2803 B. — Nombrar maestra encarga=
da de la dirección de la escue=
la n.99 Punta Alta" provincia
de Buenos-Aires, con sueldo de
segunda categoría, sobresuel=
do mensual de veinticinco
pesos m/n y antigüedad de la
fecha en que se le dé pose=
sión del puesto, a la maestra
normalista Clara Ozarín de
Belaguer, argentina.-

2902 B. — Nombrar maestra de grado
de la escuela n.7 "Bella Vista" pro=
vincia de Buenos Aires, con suel=
do de tercera categoría, en las
condiciones de acuerdo de 18 de
octubre de 1906 y antigüedad
de la fecha en que se dé pose=
sión del puesto, a la srta Jua=
lia C. de Bevilacqua, argen=

tina, sin título, pero con
práctica profesional.—

3191 B. — Nombrar maestra encarga=
da de la dirección de la escue=
la nacional nº 57 "Hardo" pro=
vincia de Buenos Aires, con
sueldo de segunda categoría
sobresueldo de cincuenta
pesos m/n mensuales y anti=
güedad de la fecha en que
se le dé posesión del puesto,
a la srta Zelmira Moreno de
Barigozzi, profesora normal,
argentina, con cargo de regis=
trar su título en la oficina
de Estadística.—

2901 E. Declarar cesante al maes=
tro interino de la escuela na=
cional nº 3 de Concordia, pro=
vincia de Entre Rios, don
Anastacio Acevedo, por ca=
recer de las aptitudes nece=
sarias; y nombrar en su
reemplazo, en el mismo ca=
rácter, con sueldo de terce
ra categoría y antigüedad
de la fecha en que tome po=
sesión del puesto, a la maes=
tra normal, srta María Domin=
ga Berisso, argentina.—

3418 J. 1º.— Aprobar el apercibimien=
to impuesto por la Inspección

Seccional respectiva, al di=
rector de la escuela nacional
n. 28 de "El Moreno", provincia
de Jujuy, señor Napoleón Bur=
gos Toro.-

2º.- Trasladar al mencio=
nado director, a otra escue=
la.-

3535 S. 1º.- Aprobar la suspen=
sión impuesta por la Ins=
pección Seccional de Santia=
go del Estero, al director de la
escuela nacional n. 6 "Agua=
da", de su jurisdicción, don
Fructuoso Díaz, suspensión
que debe considerarse aplica=
da sin goce de sueldo, a cau=
sa de su negligencia ante
las advertencias del visita=
dor señor Herrera, y que se pro=
longará en iguales condi=
ciones, hasta tanto se le ubi=
que en otra escuela.-

2º.- Trasladar con igual carác=
ter, a la escuela que se deter=
minará oportunamente, al
mismo director.-

3º.- Declarar cesante, por
incompetencia, a la auxiliar
de la escuela nacional n. 6
"Aguada" ya citada, srta. Feli=
ciana Jimenez.-

4º.- Recordar al Encargado Escolar de "La Aguada", Don Adolfo Osorio, los deberes que contrajo con el H. Consejo al aceptar el cargo que se le confiara.-

Sección Territorios.-

Disponer que el director don Angel C. Bustos continúe prestando sus servicios en calidad de tal, en la escuela "Benjamín Zorrilla" de Resistencia (Chaco), hasta tanto vaya su reemplazante.-

Ordenar al Inspector Seccional señor Aballay proceda a la reapertura de la escuela "Benjamín Zorrilla" de Resistencia (Chaco) en el local que ocupó el ex-hospital militar, debiendo por lo demás elevar propuesta en forma del local que se ofrece en alquiler y que reune las comodidades que se mencionan en su comunicación telegráfica.-

210 S Pasar el presente expediente a estudio de la Comisión de Hacienda.-

Sección Varios.-

Acusar recibo de la precedente nota de la Asociación "El Hogar

y la Escuela, por la cual se
cursa invitar a este H. Conse=
jo al acto de la distribu=
ción de ropa y calzado a los
niños pobres que asisten a
la escuela N.º 8 del Consejo
Escolar 17; que se efectuará
el día 18 del corriente.-

1596 R. 1º.- Ordenar a la Biblioteca
Nacional de Maestros efectúe
el pago de la suma de cin=
cuenta pesos moneda nacio=
nal, á favor de la adminis=
tración de la Revista de Dere=
cho, con los fondos que tiene
asignados para gastos gene=
rales, importe de las dos sub=
cripciones que se recibieron
en este Consejo por el año 1914.

2º.- Autorizar las mismas
dos subscripciones por el corrien=
te año, imputándose este gas=
to en la forma expresada
en el artículo anterior.-

Sección Normales.-

Autorizar al director de la
escuela normal de Goya (Co.
rrientes) para clausurar pro=
visionalmente la escuela por
los casos de difteria produci=
dos; debiendo solicitar desin=
fección del local a las autori=

dades médicas.—

701 C. Proveer un préstamo a la es=
cuela normal de maestras nº
8 de la Capital de veinticuatro
bancos "trenton" nº 1 de dos asien=
tos de los adquiridos para es=
cuelas primarias; debiendo
el Depósito retirarlos una vez
que reciba las partidas pa=
ra normales.—

3284 D Justificar las inasistencias
ocurridas desde el 15 de sep=
tiembre p. pdo hasta la termi=
nación del curso escolar por el
doctor Fernando Anaya, profe=
sor de ciencias naturales (una
cátedra) de la escuela normal
de Olavarría (Bs As) y aprobar
los servicios prestados en reem=
plazo por el doctor Isaac Anaya.

Páguese por Tesorería, pre=
via intervención de Contadu=
ría, la presente planilla de
sueldos, alquileres y gastos
de las escuelas normales
de la Capital por el mes de
marzo del corriente año, cuya
suma asciende a la canti=
dad de ciento cincuenta y tres
mil doscientos treinta y cuatro
pesos con cincuenta centavos
moneda nacional, con la

imputación y en la forma
indicada por la segunda
de las mencionadas ofici=
nas. —

223 S — Nombrar maestra de grado en
carácter de interina de la es=
cuela normal de Santiago del
Estero, a la maestra normalista
María Brougnes, en reempla=
zo de la srta Carmen Iturbe
que fué jubilada, y con im=
putación al inciso 11- item 88
partida 4 del Presupuesto Gene=
ral vigente. —

238 S. — Nombrar celadora de la escue=
la normal de maestras de San=
ta-Fé, en caracter de interi=
na, a la srta Agustina Coll,
con imputación al inciso 11-
ítem 102- partida 11- del Pre=
supuesto General vigente.

3545 C. Conceder licencia, por el tér=
mino de cuarenta y cinco días
con goce de sueldo a la profe=
sora de ejercicios físicos de la
escuela normal de maestras n°
5 de la Capital, srta Agusti=
na M. Maraval, por encontrar=
se enferma. —

549 B 1°.- Aceptar la renuncia pre=
sentada por el profesor de mine=
rología, geología y geografía

general de la escuela normal de Mercedes (Bs As) don Alejandro Mercante, y nombrar en su reemplazo, con una cátedra de ciencias y letras en carácter de interino, al doctor Vicente Ynardi, con imputación al inciso 11- item 139- partida 5 del Presupuesto General Vigente.-

2°.- Aprobar la continuación de la suplencia en las cátedras de matemáticas y química de que es titular el profesor Eduardo González B, de la señorita Edelmira Lépori y doctor Vicente Inardi, hasta tanto se nombre a los profesores que hayan de dictarlas en efectividad.-

3°.- Aceptar la renuncia de la maestra de grado de la mencionada escuela, doña Jorgelina Carrión, y nombrar en su reemplazo, en carácter de interina y con imputación al inciso 11- item 140- partida 3 del Presupuesto, a la maestra normal srta Zulema Balliero.-

4°.- Aprobar los servicios que haya prestado la srta Teresa F. Piñeyrúa en carácter de suplente del señor González

y los que siga prestando has=
ta tanto tome posesión del
cargo el señor Tenardi; debien=
do la dirección de la escuela
remitir a Estadística y Con=
taduría las fechas entre las
que desempeñe funciones la
mencionada señorita.-
Sobre raspado Baliero.-Vale.
No habiendo más asuntos
que tratar se levantó la sesión,
siendo las siete y treinta pm.